

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01 2022

1-2020-289 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE PITAL DE CLARIN-MUNICIPIO DE POLO NUEVO-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

DATOS GENERALES

FECHA:	MARTES 02 DE AGOSTO DE 2022
HORA:	De 16:00 a 16:30 horas
LUGAR:	Salón virtual plataforma Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_OTBhMWRkZWUtODQ0NC00MTkxLWI3NzUtNjl5Zjg4M2YyNDRm%40thread.v2/0?context=%7B%22id%22%3A%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2C%22Oid%22%3A%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D
ASISTENTES:	Por la entidad formuladora Ing. Yulder Manosalva – Secretaría de Aguas de Atlántico (PDA) Por el Ministerio NÉSTOR FABIÁN ROMERO BRAGA – Evaluador del proyecto

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Presentación de la documentación integral ajustada del proyecto.
3. Acciones y Definición de compromisos

DESARROLLO:

Inicia la reunión tomando la palabra el evaluador líder del proyecto Néstor Fabián Romero quien saluda al funcionario del PDA Atlántico en su condición de estructurador del contenido del proyecto y enlace con los demás actores del proyecto. Señala el objeto de la mesa cual es de reactivar el proceso de evaluación del proyecto 1-2020-289 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE PITAL DE CLARIN-MUNICIPIO DE POLO NUEVO-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, dada la manifestación de interés de la entidad formuladora de remitir versión actualizada del proyecto contentiva de subsanaciones, ajustes y actualizaciones; entrega formal de la documentación y trazado del plan de trabajo para su presentación ante el Comité Técnico de proyectos.

Se hace un breve recuento de los antecedentes del proceso de evaluación y se

recuerda que desde el año 2021 el proyecto se encontraba en un reposo toda vez que la entidad formuladora no había allegado documentación ajustada y/o subsanada.

Se recuerda que el proyecto se encuentra en proceso de viabilización. Derivado de mesas de trabajo se solicitaron ajustes y/o subsanaciones al proyecto en los componentes técnicos y prediales.

A la fecha el proceso estaba a la espera de la remisión de los ajustes y/o subsanaciones por parte de la entidad formuladora, las cuales fueron solicitadas por parte del MVCT en fechas 17 julio 2021 (topografía); 01 de septiembre 2021 (estructuras); 05 de noviembre 2021 (predial); 16 de febrero 2022 (geotecnia).

El proyecto a la fecha sigue sin alcanzar la completitud topográfica, geotécnica, estructural y predial.

Se ofrece la palabra al ingeniero Yulder Manosalva para que haga una presentación de la documentación que se allega. Manifiesta que el atraso generalizado obedece a la ausencia de la topografía; que de ese componente se hizo cargo la AAA y que hasta ahora se desarrolló la topografía y que derivado de eso surgieron cambios en el diseño, especialmente cotas, el componente hidráulico y el presupuesto. Hasta el día 01 de agosto pudo ser remitido todo el documento nuevamente.

Se hace una proyección de la estructura documental remitida. Se localiza en una carpeta denominada por el evaluador como "DOCUMENTACIÓN RENOVADA 2022", comprendida por 17 subcarpetas y 10 archivos individuales.

Se advierte la falta de algunas certificaciones asociadas a la estimación de la población. Se advierte que los planos deberán ser remitidos no con códigos sino con nombres. Se recuerda que los planos y memorias deben venir con el aval de interventoría. De igual manera, se solicita que no se presenten documentos editables (Word).

Se verifica documentación topográfica, suelos, estructural, hidráulico, eléctrico, especificaciones, planos, cantidades de obra, presupuesto y cronogramas, poblaciones y caudales, APU's, manuales de O&M y de arranque; planos en DWG y PDF.

Se evidencia que no hay cantidades de obra ni en redes ni equipo de bombeo.

Se indaga si finalmente se efectuó la revisión del estado actual de las redes existentes (80% construido) y en general la parte diagnóstica que desde el comienzo ha sido débil. El enlace manifiesta que esa parte la va a confirmar, puesto que carece de conocimiento al respecto.

Se advierte que no se allega memoria hidráulica como documento independiente, en el que se evidencie los parámetros de diseño, caudales, modelaciones y validaciones. Se solicita que se indague y se complemente al respecto.

En el ámbito predial, se recuerda que se deben atender los requerimientos del 01 de noviembre de 2021, especialmente los asociados a Plano Predial para que venga dibujado sobre plancha catastral; se acuerda remitir un modelo de plano predial para que la entidad se guíe; especificar el área a construir en cada predio; las líneas de conducción sobre vías se deben describir dichas vías (calles, carreras); adjuntar el formato de certificación de predios y servidumbres (aclarar el número de servidumbres pues la cantidad aportada es de más de 4000), cuando en otros documentos se plantea que el proyecto no requiere la tramitación de servidumbres.

CONCLUSIÓN DE LA MESA Y COMPROMISOS

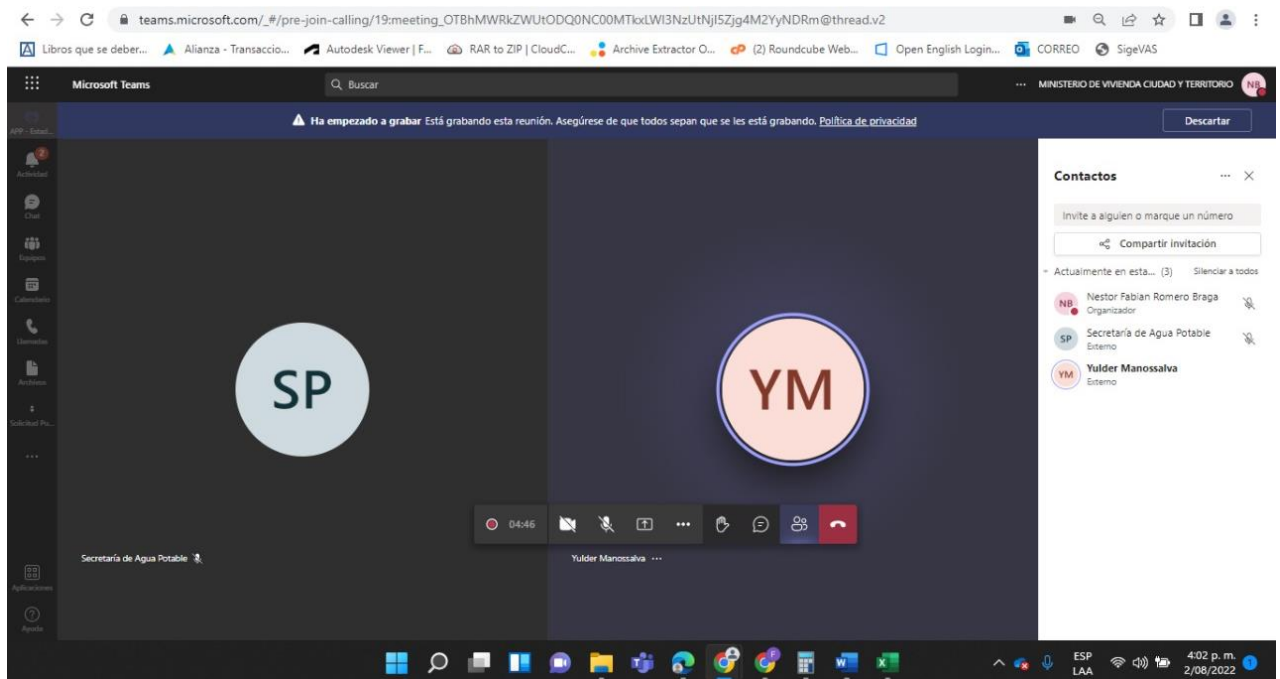
Por parte del MVCT, se remitirá a los especialistas para que generen sus respectivos conceptos. Elaborar la ficha de evaluación y llevarlo al comité técnico. Se solicita a la entidad formuladora que se allegue la documentación evidenciada como faltante en la presente entrega.

Agotado el tema de la reunión, se levanta a las 16:40 horas del día 02 de agosto de 2022.

Elaboró: Néstor Fabián Romero Braga – grupo de Evaluación

R

Fecha: 29-08-2022



Enlace de la grabación de la mesa de trabajo

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/personal/nromero_minvivienda_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnromero%5Fminvivienda%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2020%2FGrabaciones%2FMESA%20T%C3%89CNICA%20PY%201%2D2020%2D289%20POLONUEVO%2D20220802%5F160015%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1